

RESOLUCIÓN DE CERTAMEN DE CUENTOS INFANTILES (1 DE JUNIO - DÍA INTERNACIONAL DEL NIÑO)

En Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de julio de 2022.

D^a ADELINA PARASCHIVA LUNTRARU, con NIE: Y3156904F, en calidad de Directora-Gerente, de la Fundación Canaria de Juventud Ideo, por medio del presente escrito, DICE:

Tras el examen del concurso arriba referenciado, resulta:

PRIMERO: En fecha 31.05.2022 la Gerencia de la Entidad aprobó las Bases, de igual fecha, para el Certamen de Cuentos Infantiles con motivo del Día Internacional del Niño, siendo publicadas el día 1 de junio de 2022 en la Plataforma <https://miproyectojuvenil.fundacionideo.org>.

SEGUNDO: Han concurrido al presente concurso un total de 3 obras, tal y como consta en la documentación anexa del Jurado.

TERCERO: Habiéndose recibido propuesta del Jurado calificador de dejar desierto los premios del Certamen de Cuentos Infantiles 2022, adjuntando el Acta de fecha 08.07.2022 que obra en el Expediente, por medio del presente, se **RESUELVE DECLARANDO DESIERTOS LOS PREMIOS DEL CERTAMEN DE CUENTOS INFANTILES 2022.**

CUARTO: Se acuerda publicar la presente resolución en la Plataforma <https://miproyectojuvenil.fundacionideo.org> y notificar a través de la misma, a las personas participantes.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos.

Adelina Paraschiva Luntraru
Directora – Gerente
Fundación Canaria de Juventud Ideo